

Presentar el documento según aplique a su caso:

Instructivo de Formulario Socioeconómico general 2025 - 01 en PDF (Clic aquí).

- **Personas obligadas a declarar renta:** Formulario 210 Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes año 2023, debidamente firmado por el declarante y sellado por el banco o sello electrónico de la DIAN. En el formulario socioeconómico traspasar a las casillas 17, 24 (padres), o casillas 30,37 (benefactores) si aplica, el valor de la renta líquida gravable cédula general, renglón 97 de la declaración de renta.
- **Si el declarante de renta es Pensionado:** Formulario 210 Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes año 2023, debidamente firmado por el declarante y sellado por el banco o sello electrónico de la DIAN, En el formulario socioeconómico traspasar a las casillas 17, 24 (padres), o casillas 30,37 (benefactores) si aplica, el valor de la renta líquida gravable cédula general, renglón 97 de la declaración de renta y en las casillas 17, 24 (padres), o casillas 31,38 (benefactores), si aplica, el valor de la renta líquida renglón 101 de la declaración de renta.
- **Empleados no obligados a declarar renta:** Formulario 220 Certificado de ingresos y retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones año 2023. En el formulario socioeconómico traspasar a las casillas 17, 24 (padres), o casillas 30,37 (benefactores) si aplica, el resultado de la resta del valor del renglón 52
- **Separación de los padres:** En el formulario socioeconómico traspasar a las casillas 17, 24 (padres), el valor anual correspondiente a la cuota de alimentos. Anexar alguno de los siguientes soportes:
 - Escritura pública de disolución de la sociedad conyugal o sentencia del juzgado de familia en la que se especifique la cuota alimentaria.
 - Acta de conciliación ante entidad autorizada por ley, en la cual se establezca la cuota alimentaria.
 - Certificado de no conciliación, donde se fije la cuota de alimentos provisional.
 - Demanda de alimentos o denuncia por inasistencia alimentaria (estado actual del proceso en los últimos seis meses).
- **Muerte de alguno de los integrantes de la UEF:**
 - **Sin pensión de sobreviviente:** En el formulario socioeconómico en las casillas 17, 24 (padres), registrar valor cero. Anexar original del registro civil de defunción del integrante fallecido y certificado de la entidad de Pensiones en el cual se especifique que no hay pensión de sustitución o de sobrevivientes para cada uno de quienes acrediten la calidad de beneficiarios.
 - **Con pensión de sobreviviente:** En el formulario socioeconómico en las casillas 17, 24 (padres), registrar el valor de los ingresos recibidos en el año 2023 por pensión. Anexar el registro civil de defunción del integrante fallecido y certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones año 2023, expedido por la Entidad de Pensiones que le otorgó la pensión de

correspondiente a total de ingresos brutos, menos el valor del reglón 49 correspondiente a cesantías consignadas al fondo de cesantías.

- **Pensionados no obligados a declarar renta:** Certificado del Fondo de Pensiones o COLPENSIONES, en el cual se especifique el valor total de los ingresos del año 2023 por pensión de vejez, invalidez, por sustitución o sobreviviente. En el formulario socioeconómico traspasar a las casillas 17, 24 (padres), o casillas 30,37 (benefactores) si aplica, el valor de los ingresos anuales.
- **Trabajadores independientes no obligados a declarar renta:** En el formulario socioeconómico traspasar a las casillas 17, 24 (padres), o casillas 30,37 (benefactores) si aplica, el valor de los ingresos totales recibidos declarados en la certificación de ingresos para persona independiente no declarante año 2023, debidamente diligenciado y firmado por el trabajador. Anexar soporte de seguridad social en el cual se evidencia su calidad (cotizante o beneficiario)

[Descargar el formato no declarante 2025 1 \(clic aquí\).](#)

sustitución o de sobrevivientes para quienes acrediten la calidad de beneficiarios.

- **Desaparición de alguno de los padres:** En el formulario socioeconómico en la las casillas 17, 24 (padres), registrar valor cero. Anexar documentos legales expedidos por autoridad competente que soporten la desaparición. (secuestro, eventos naturales, represión u otros).